

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

Accionistas de la Compañía GANOITOUCH S.A.

Ciudad.-

Por disposiciones de los estatutos sociales y lo dispuesto por la ley de compañías, es mi obligación informar a ustedes lo referente a la actividad económica del año 2014.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía **GANOITOUCH S.A.** al 31 Diciembre del 2014, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Con bases en procedimientos adicionales de control he llevado a cabo mi trabajo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General, Así mismo la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias durante el año terminado.

Atentamente,



Jessenia Katerine García García
1310230881001